

DECRETO ALCALDICIO N°2/64/
APRUEBA REGLAMENTO BASES
GENERALES DE BECA DEPORTISTA ALTO
RENDIMIENTO.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

2 4 AGO 2023

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Memo Nº1572 de fecha 24.08.2023 emanado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita Aprobar Bases Generales de postulación Proceso de Beca Deportista Alto rendimiento para el año 2023.

Certificado N° 445 de fecha 24 de Agosto 2023 del Secretario Municipal que establece que en Sesión Ordinaria N° 077, El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad Bases Deportista Alto Rendimiento año 2023.

Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023

DECRETO:

APRUEBESE Reglamento Bases Generales de Beca Deportista Alto Rendimiento para el año 2023.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01 al Sector Privado (dideco) Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/JOS/TUS/LMA/lma

MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Alcaldía (1)

Secretario Municipal (1)

Dirección Adm. Y Finanzas (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE